

Alto Reg 13 de Mayo

1648

Señor

13/14

13. 4. 1648

Alto 39 p. b. Pedro de Alvaraz

Por el mes de febrero escribi
avis. Alonzo Libranza de
Hernan Inuebaga y de los R. y q.
por orden de v. C.obre d. t. r.
y Eusebio de Garay cura de la
pallanca, Alonzo certifica
por de las escrituras echas.
aeste r. tribunal. En mas abi
le avis. Como Alonso por
Romero escribano Al. Pedro
Chancelacion de la escritura de
obligacion aeste r. tribunal y
esto por p. s. i. o. n. q. avis. Alonzo
y scriba con Hernan p. s. i. o. n. para
gasto y los s. u. e. n. p. a. s. de la
Composicion de la d. r. e. h. a. e. s. c. r. i. t. u. r. a.

Que 1007

50-00

6 13

50

2

del juego en que por orden
dvi^a se compuso Vmeh
Conecta libranza, Parague
se de a letra vista, Tesoro
de todo esto alito Orden
dvi^a, Para lo que se ad
hase = no tengo otra cosa
ami cargo de que avisar
avi^a, ayuren nro s.
Quarta felices años de
sigua 113 de abril de 1648
De vs^a serb. y s. l. M. b

Elispar Roman

Bachiller Bartolome grifo mi Sobrino Virta ciudadano
cien pesos a los S.^{res} Inquisidores apostolicos que los pago por
otros tantos que cobre por orden de su S.^{ria} de alonzo periz Comen
escriuano R.^t que paga por la Composición de la escritura de
luego que este S.^{to} Tribunal hizo por averla quebrantado
y recibirá carta de pago para mi descargo y lo firme en ciqua
entre de Abril de mill y seiscientos y seso años

Conuerda en su origen
San Ant.^o Otero
Not.^o de cr.^o ofo

48

Conchudo - 13 de chue de 48
100 p. luego de 48
En f. de cargo la p. a
48